

Informándole que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 26 de julio de 2007.- La Directora General, Ana M.ª Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 31 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-62/07-BT a la mercantil Covigest, Sdad. Coop. Andaluza.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-62/07-BT, incoado a la mercantil Covigest, Sdad. Coop. Andaluza, con último domicilio conocido en Sevilla, en la calle Castillo de Olvera, núm. 1, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 31 de julio de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 3 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la Resolución del expediente Procedimiento Ordinario núm. 7/2007 a doña María Román Escribano.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se acuerda dar cumplimiento al requerimiento de fecha 2 de mayo de 2007 recaído en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 7/2007, interpuesto por Cortijo El Moro, S.A., por la que se le emplaza para que pueda personarse como demandado en el plazo de 9 días a doña María Román Escribano, con último domicilio conocido en Cádiz, en la Plaza San Severiano, Edificio Botánico núm. 1, 3.º E; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 3 de agosto de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 3 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-74/07-PPL a don Antonio Diosdado Galán.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-74/07-PPL, incoado a don Antonio Diosdado Galán, con último do-

milio conocido en Jerez de la Frontera, en la calle Santo Domingo, núm. 11, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 3 de agosto de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 8 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la Resolución del expediente Procedimiento Ordinario núm. 7/2007 a doña Antonia Canas Rodríguez.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se acuerda dar cumplimiento al requerimiento de fecha 2 de mayo de 2007 recaído en el recurso contencioso administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 7/2007, interpuesto por Cortijo El Moro, S.A., por la que se le emplaza para que pueda personarse como demandado en el plazo de 9 días a doña Antonia Canas Rodríguez, con último domicilio conocido en Tarifa, Cádiz, en El Almarchal, núm. 18; por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 8 de agosto de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados.

Con fecha 11 de julio de 2007, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa del trámite de información pública sobre la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras del proyecto: Clave: 01-JA-1682-0.0-0.0-SV. «Seguridad vial en el acceso al matadero de Torreperogil en la A-315».

El mencionado proyecto fue aprobado el 5 de julio de 2007, y de conformidad con el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y artículo 56 del Reglamento que la desarrolla de 26 de abril de 1957, y artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración